



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



## Aprueba Adjudicación Licitación 3674-17-LE20

Mueble Farmacia

Decreto N°

2994

Chillán Viejo,

03 NOV 2020

### VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

### CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N° 824 del 19/03/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 969 del 28/03/2019 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.

Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

Decreto N° 70 del 14/01/2020 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3830 del 23/12/2019 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2020 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contratar el servicio de fabricación e instalación de mueble realizado a la medida para el almacenamiento y fácil dispensación de fármacos desde la unidad de farmacia del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria.

Decreto N° ,2536 del 29/09/2020 que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Mueble Farmacia.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-17-LE20, Mueble Farmacia.



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



## INFORME EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION N° 3674-17-LE20

Para la licitación N° 3674-17-LE20 "Mueble Farmacia", se recibieron los siguientes antecedentes:

**1.- PRODUCTOS LICITADOS:** Confección e instalación de mueble para el almacenamiento y dispensación de fármacos desde la unidad de farmacia del Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

#### 2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social	Estado Oferta
[REDACTED]	0	CRISTIAN CARRASCO CASTILLO	Aceptada
[REDACTED]	4	ISRAEL MALDONADO DIAZ	Aceptada

Ambos proveedores realizan visita en terreno.

#### 3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	40%
Certificados	30%
Plazo Entrega	30%

**4.- EVALUACION ECONOMICA:** Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo análisis comparativo se puede observar en el punto 6 del presente informe.

#### 5.- EVALUACION TECNICA:

**Certificados:** Los proveedores debían presentar Certificados que acrediten su experiencia en la fabricación e instalación de muebles aptos para almacenamiento y conservación de medicamento y de acuerdo en lo indicado en el punto 2.3.3 de las bases, no se aceptan órdenes de compra para acreditar experiencia. De acuerdo a esto se asigna 100 puntos a los que presentan 5 ó más certificados, 50 puntos a los que presentan 1 ó 4 certificados y 0 punto a los que no presentan esta documentación.

Razón Social	Certificados	Nota Certificados
CRISTIAN CARRASCO CASTILLO	Si presenta 8 certificados	100
ISRAEL MALDONADO DIAZ	No presenta certificados, solo listados de OC emitidas	0

**Plazo de Entrega:** Se evalúa en días hábiles el periodo de demora en la confección e instalación del mueble: Aquellas ofertas con plazo de entrega inferior o igual a 6 días, obtiene Nota 100. Aquellas ofertas con plazo de entrega superior a 6 días obtienen Nota 0.

Razón Social	Plazo de Entrega	Nota Plazo de Entrega
CRISTIAN CARRASCO CASTILLO	6 días	100
ISRAEL MALDONADO DIAZ	20 días	0



Municipalidad de Chillán Viejo **Dirección de Salud Municipal**



**6.-PROPOSICION:** Teniendo presente la información proporcionada por los oferentes en la licitación N° 3674-17-LE20 "Mueble Farmacia" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

Nombre	Precio Total	Precio		Certificados		Plazo Entrega		Total
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
CRISTIAN CARRASCO CASTILLO	\$ 3.450.000	100	40	100	30	100	30	100
ISRAEL MALDONADO DIAZ	\$ 4.000.000	86	35	0	0	0	0	35

De acuerdo a esto se propone adjudicar al siguiente proveedor, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad.

Rut	dv	Razón Social	Líneas	Valor Neto
[REDACTED]	0	CRISTIAN CARRASCO CASTILLO		\$ 3.450.000
<b>VALOR TOTAL, incluido Impuesto</b>				<b>\$ 4.105.500</b>

**MARCELO IBAÑEZ RETAMAL**  
Encargado de Servicios Generales  
Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

**MARITZA JIMENEZ PARRA**  
Tens Bodega Fármacos  
Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

**CAROLINA RIVERA ACUÑA**  
Directora  
Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

Chillán Viejo, Octubre 23 del 2020



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



## DECRETO

1.- **ADJUDICASE** licitación 3674-17-LE20, a Cristian Carrasco Castillo, Rut N° [REDACTED] por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

2.- **INFORMESE**, al proveedor a través del portal Mercado Público.

3.- **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N° 215.29.04.001, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/CES/OC/LL/amt



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE

Distribución: Secretaría Municipal, Adquisiciones Salud.



- 2 NOV 2020